# COMERCIO DEL PLATA

### ALMANAQUE.

### Publicacion Solicitada

46 8 1. del De

# LA MUJER FUERTE.

### CAPITULO XVI.

Las embarcaciones de la Confederacion Argentina, en los términos del tratado de 7 de Marzo de 1856.
 Las de la República Oriental del Uruguay, en la forma de la estipulacion del art. 14 del tratado de

vador perpicazesta communi n de su dignidad ultrajada: —Empieza mi castigo!.... No diremos que Andrés fue tonces este observador per

to de 22 de Junio de 1836

a, dije

Alegrete, Bagé, Santa

de Janeiro, 29 de Setiembre d Angelo Moniz da Silva Fer

### VARIEDADES.

## POR SCHILLER.

Pero él quiso porfiar por lo que se le negaba; y por lo mismo que desagradaba, se metió en la cabe-za agradar. Era sensual, y se ersuadió de que amaba uchacha á quien obsequia otivos para creer que s eran mas dichosos on todo, era aquella i muy pobre; y su corazoi habia mostrado inflexib

-Vd. era, allá en tiempos

cojido en esta pregunta una tabla de salvacion para
sus proyectos: ya sabe Vd. el adajio:
vibica vengas mal, si vienes solo"...
El pobre Travieso acaba de morir...
—; Que la muerto, dice Vd.1...;
Que la muerto.
Magdalen

nto helada de ter

-¡Sabe Vd. en tò Magdalena

mismo Wolf tenia escasamente de que vivir, y sus vanos conatos por aparentar lo que no tenia, acabaron con los pocos recursos que le disposicion de ánimo del acusado. El edicto contra los enzadores nomentos el gran problema que mo tenta por a realzar el mal estado de su casa con el trabajo y mante de la horea, y condenado para trocar su papel de amo por el de criado, no vió mas que una salida salida por donde han echa do miles antes y despues de él, y con mejor éxito, el camino de ror bar honradamente. La ciudad, donde vivia no estaba mui dis

de dispensar sus fuerzas á un el año, habia pujado sobre mis de dispensar sus fuerzas á un pordiosero. Wolf conocia mui bien á su enemigo; y este enemigo era el venturoso amante de Juana. La miseria y el desamparo á que se vió reducido enconaron aun mas su lastimado orgulo; el hambre le impele al ancho mundo; pero la pasion y la venganza le detienen en sur pueblo. Por segunda vez se arroja á cazar furtivamente; pero la vijilancia de Roberto, mas y mas enardecida, le sorprende por segunda vez en el acto; y entones padece Wolf todo el rigor de la lei, pues ya nada mas le que da que dar y le encierran en la casa de correccion.

Vencido el año de la condena, sin que menguara el impe-Wolf conocia mui maestros.

Vencido el año de la condena, sin que menguara el impetu de su descordada pasion, y mas que antes embravecido por su misma desventura, no bien sale de prision, va corriendo á su pueblo para mostrarse á Juana. Se le poue delante; pero Juana huye de él. Si ciones que la mpore otras obligador fin su orgullo y vencido su fojedad. Va á ver á los ricachos del pueblo y les pide trabajar á jornal. Pero los campesinos se le encojen de hombros, al ver aquel cuerpo escuálido, y tanto mas encomen. jornal. Pero los campesinos se re encejen de hombros, al ver aquel cuerpo escuálido, y tanto mas en deble al lado de los robustos mozos de labranza. Prueba entónces la última tentativa; sabe que es tà vacante un empleo, el postre ro y mas abandonado para un hombre de bien; pide ser guarda puercos del p.elbo; pero los la bradores no quieren fiar sus cer dos á un tunante. Frustrado en todos sus planes, por todas partes descehado, por tercera vez se hace cazador furtivo, y por tercera vez le hace car su mala suerte en mano de su tenaz enemigo. ¿La doble recaida había agrativado su culpa; los jueces consultado de la familia, el solo que puede traer una paz mendigada en vano cerca de medio si motorio de la familia, el solo que puede traer una paz mendigada en vano cerca de medio si motorio; tanto en el personal como en las instituciones vijentes. Tampoe seria paz digna la que gualta en vano cerca de medio si gualta de al gualta de al gualta manera infiriese agrativado su culpa; los jueces consultado de consultado de la familia, el solo que puede traer una paz mendigada en vano cerca de medio si gualta de al gualta manera infiriese agrativado su culpa; los jueces consultado de consultado de conficiones con la debidigo penal; pero ni uno la fuerza, los intereses y los dere de la grave penuría.

on mejor exito, el camino de robar honradamente. La ciudad donde vivia no estaba mui distante de un gran bosque señorial; mosle á él mismo, como lo manihizose pues cazador furtivo; y el producto de su monteria pasaba fielmente á manos de su moza.

Entre los pretendientes de Juana, era de los mas valento nees un guardabosques llamado Roberto. Ya desde luego notó este la ventaja que sobre él daba de Cristiano; y movido de sus eclos, se empeño en averignar el origin de aquella mudanza. Con esta mira siniestra, hizose parroquiano del Sol (que así se llamaba la posada de Wolf; y su vista, aguzada por la rabia y la envidia, no tarló en descubrir la procedencia de aquel dinero. Habia revocado con desusado rigor un edicto contra los cazadores furtivos, á quienes condenaba à encierro en la casa de reclusion. Roberto estuvo incansable en espiral los secretos pasos de su enemigio; y no hubo de costarle mucho cojer al atolondrado infraeganti. Wolf fué preso; y tan solo haciendo un abandono de sus cortos haberes, pudo desviar la prision con una multa.

Roberto estaba triunfante; que su la prision con una multa.

Roberto estaba triunfante; que su cortos haberes, pudo desviar la prision con una multa.

Roberto estaba triunfante; que su la prision con una multa.

Roberto estaba triunfante; que su la comparia con el postre residuo de la grandeza de dispensar sus fuerzas á un pordiosero. Wolf conocia mui hiso é en a casa de reclusion, monte estaba uriunfante de describa su receitaba compañia, y mis bár furtivos, á quienes condenaba á enciervo en la casa de reclusion. Roberto estavo incansable en cestaba compañia, y mis bár furtivos, a quienes condenaba a enciervo en la casa de reclusion a contra de aquel dinero. Habia prison con una multa.

Roberto estaba triunfante; que se la dispensar sus fuerzas á un pordiosero. Wolf conocia mui hison é en procesa de la comparia con el postre residuo de la grandeza de dispensar sus fuerzas á un pordiosero. Wolf conocia mui hison és a procesa de la macional, sea solidas, colo na definitiva, pe

—Con mucho gusto, descuide Vd.
—Gracias!...Entónecs, nada me
resta, sinó pedirá Vd. perdon de has
berle molestado tan largo tiempo,
hablándele de mí...Por última vez
ha sido en adelante, no desco sino
dosido y silencio...Beso á Vd. la
mano...
—Señoral....á los piès de Vd.,
dijo Andres dándose por despelido,
y despues de haber tratado en vano
de prolongar esta entrevista.

En cuanto Magdalena se quedis
sols, toda sa firmeza cayó a sino
tancadada, convulsa, con la enbeza
un re las manos y llorando lagrimas
de fuego, desplombes en sa butnea, y
esclamó mentalmente:
—Desdichada de mi! que voi
hacerme aboraf He roto con el mundo, y me quedo sola.....con mis
remordimientos....;Ah los! que
feliz eres tú en medio de ta pobreza!
y qué desgraciada y oe na medio de
mi abundancia! Cou qué gozo trocaria y octorro, quetanto me envidantot....Pero ¡Dios mio! geómo salir de
este pantano; géómo reparar, cómo espiar el mal que ent il decâma trantot...Pero ¡Dios mio! geómo salir de
este pantano; géómo reparar, cómo espiar el mal que he de dedena trantot...Pero ¡Dios mio! geómo salir de
este pantano; géómo reparar, cómo espiar el mal que he hechot...[El]

dificultad parece tocar á su tér-mino, y se creería que los incon-venientes de la organizacion ar y e jentina han tenido que someter-se à la omnipotencia de la lei del tiempo, que ya no encuentra par obstáculos en los cielos ni en la mo-

nna creacion. Ai posteri l'ardu

M C.

### La paz digna y honross

Todos los que nos permitimo nterpretar la opinion pública, sin nandato especial y obligatorio para el mandante, porsupuesto, para el mandante, porsupuesto, hemos estado de acuerdo en pedir para Buenos Aires una paz digna y honorífica, pero á ninguno se nos ha venido á la idea, que era nos ha venido á la idea, que era necesario definir esa paz en la guerra civil en que nos encontra-mos, y segun la naturaleza de la cuestion que se ventila. Veamos pues si entendemos por paz digna y honrosa lo que quiere todo el mundo que se en-

viudez, y á vista de la grave penuria en que la habia dejado la larga enfer-medad de su difunto esposo, Inés co-bró fuerzas para venecer la intensidad de sus dolores, consagrarse á la sub-sistencia y educacion de sus hijos. Los fastucsos regalos de su madre poco en verdad la servian, y ninguna observacion tampoco pudiera la jóven hacerla sobre el particular, pues ciertamente Doña Jertrudis se habria visto una consederas dos la dela chia-

Forzoso era por tanto que Ines persara en proveer por sí misma á su modesta subsistencia; y en efecto, con la desinteresada ayuda de la fiel Lucía, lo emprendió valerosamente, ocupando todas las mafiannas en el arrecipando todas las mafiannas en el arrecipa de conomico de su casa y familia, y la dedicando las tardes á una multitud dadicando las tardes á una multitud se consecuencia.

le quitase al uno por darle al otro y conservase á cada uno de ellos lo que sus respectivas leyes consti-tucionales les acuerdan, dejando oucionales les acuerdan, o para los arreglos posterio modificaciones para los arregos posteriores las modificaciones que fueren nece-sarias para la organizacion defi-nitiva de la familia comun. ¿Es esto lo que significa la paz

digna y honrosa?

Deseariamos haber dado la
verdadera definicion, porque ella
puede servir de mucho en la cuestion que se debate.

### Espediente

Cuando un hombre se encuen-tra al fondo de la bolsa y tiene necesidad de seguir su vida de placer y de lujo, el mundo que no gaña nunca acerca de la si-on financiera de sus víctimas, decir: "Ese hombre se vé obligado à vivir de espedientea.

Esto significa que el calavero ocurre à todos los medios par

ccurre á todos los medios para ao derogar ni poner en traspa-rencia su verdadera situacion. Las conferencias reiteradas de la comision de paz, y lo poce que se trasluce en público de sus re-cultados positivos, hacen creer que se tocan dificultades de sério que se tocan difientitades de sério carácter que ya empiezan à amor-tiguar las esperanzas del público, que no podia suponerlas de cier-to en cuestiones de conveniencia conocida para ambos belijerantes. No contándose con la elastici-dad de las conse

No contándose con la elasticidad de los medios, ni con otro capital para llegar al fin, el convencimiento que parece resistence siendo sin embargo de absoluta necesidad, salir cuanto antes de la tirantez de la situacion, nosotros conjuguiamos ros via de espediem. opinariamos por via de espedien-te "que toda duda de carácter grave, y toda dificultad que no grave, y toda dificultad que no pudicese ser resuetta por las comi-siones de paz, por el Mediador ni por el Gobirrno, fuese sometida á la samblea jeneral lejislativa, y discutida en ella à puerta abier-ta, en presencia del pueblo, para que este supiese de lo que se tra-ta, lo que se pretende y lo que se busca, porque al fin no son los intereses de las comisiones, ni los del Gobierno, ni los de persona al-guna los que figuran en la cuesquiere todo el mundo que se tutenda.

La paz no significa otra cosa en esta lucha, sinó la cesasion de hostilidades, y que cada uno de los belijerantes vuelva á sus ocupaciones habituales: el ejército de la Confederacion á su territorio; el Jeneral Urquiza á su presidencia, y el ejército permanente de Buenos Aires á las fronteras y á sus cuarteles respectivos.

La paz digna quiere decir que uninguno de los belijerantes im ponga al otro concesión que afecto de la soberania del pueblo, cia tute la venta ponga al otro concesión que afecto de la soberania del pueblo, de las responsabilidades que festivacion, y la de demostrator de la situacion, y la de demostrator de la subtraction, y la de demostrator de la subtraction, y la de demostrator de la soberania del pueblo, de las responsabilidades que festivacion, y la de demostrator de la soberania del pueblo, de las responsabilidades que festivacion, y la de demostrator de la soberania del pueblo.

tendido y su honor de pueblo libre, en el ejercicio de sus deres chos soberanos.

No seria pues paz digna la que se basase sobre violaciones de la Constitucion de Buenos Aires en su forma ò en su fondo, por insignificantes que pareciesen, como por ejemplo la imposicion de una alteracion cualquiera en su fordar al legal de la pueblo, espresada por sus representantes directos m. c.

### Ideas sueltas. La santidad de la cau

La santidad de la causa que sostiene Buenos Aires, la presen ta con ese sello de justicia que me-rece las simpatias de los hombres y produce un amigo en todo co-razon honrado.

peridad iba á hacer sus compras, y una seneillez admirable espuso à los almacenistas su precision de trabajar almacenistas su precision de trabajar para vivir. El aspecto digno y triste de aquella sedora que en otro tiempo habian conocido tan opulenta, fué desde luego una viva recomendacion para los comerciantes y como ademas sabian estos su esquisita habilidad para ejecutar toda clase de las mas delicadas labores, apresurironso á darla trabajo y á pagarselo jemeosamente, siu escasearla al propio tiempo muestras afectuosas de respeto y de poce ca cobservacion tampoco probacerta de la colora dertrudis se labria visto mas apurada para darla algun dinero que para llenarla de las mil inútiles frusderia que la buena seño de sus habituales proveedores. Tal era la priesa que la viuda de D. Ciaudio se daba para arruinarse con el despifaro y necio lujo de su casa el y de todo su porte.

Forzoso era por tanto que Inès pensara en proveer por si misma à su sante de la fiel Luda de la fiel

dedicando las tardes á una malitud de labores de su sexo, cuyo producto bastaba por lo menos á cubrir sus primeras necesidades. Superior á las cobardes sujestiones de un vano amo propio, dibes á recorrer las mismas tiendas donde en tiempos de su pros-

un pueblo enérjico y convencido de la santidad de la causa que defiende, 4 que haga abjuracion de sus creencias, á que retroceda en el camino del progreso en que marcha, por efecto de los princi-

misma absurda pretension.

—El triunfo del enemigo qu —El triunfo del enemigo que está al frente de nuestras trinche-ras, si tal triunfo fuese posible, haria retroceder la sociedad al mismísimo año de 1840. La civi-lizacion, el progreso jeneral retronzacion, el progreso jeneral retro-cederian en el mismo sentido. ¿Puede Buenos Aires resignarse a semejante condicion? ¡Nó, por

Actividad.—Enerjía.

La graved de los moment impone á los que mandan del res mui sérios.

Es necesario que sepan levi tarse à la altura de las circus de las cosass, en

urse à la altura de las c uncias en todas, las cosas, os los instantes.

Debe desplegarse u dad y una energia constantes, ra que la defensa tome las p porciones jigantescas que pue tomar inmediatamente. Los actos, el lenguaje mis

que debe emplearse en estos mo-mentos, todo, todo tiene que lle-var el sello de la decision irrevocable de salvar el pais á tode

trance.
Obrese con esa enerjía salvado ra, pónganse los que mandan en armonía con el sentimiento pú-blico y sobrarán elementos de toda clase, recursos, hombres, cuan

La ciudad está asegurada de

uméricamente, sobrado para salvarla.

Los jefes que están al frente de Los jefes que están al frente de esos brillantes y entusiastas batallones, merecen la confianza puesta en ellos, por su acreditado valor, por su pericia, por sus grandes compromisos en favor de la causa de Buenos Aires.

Nada hai ya que recelar de parte de los sitiadores. No han de ollar tiunfantes nuestrus care

de ollar triunfantes nuestras es

Pero todas estas ventaias den centuplicarse en una hora, en un momento, si la accion di-rectora asume la enerjía que toda-vía se hecha de menos y que no debe tardar un instante mas.

Ling de fortificacion.

La Guardia Nacional y los cuerpos de linea están rivalizan do en entusiasmo, y la conviccion de su poder se robustece er ada mom

Mientras los hombres que Mientras los hombres que di-rijen la política se ajitan dentro de la ciudad y se entregan á cál-culos y adivinaciones, el ejército firme en su puesto, está exento de todo sentimiento de flojedad que se pueda cambiarse en fa-vor de los enemigos. Parcee co-mo que el espiritu que anima á los defenseres de la plaza hubie-ra establecido un cordon sanita-rio que les preserve del contaijo. rio que les preserve del contaji de la política floja y de los alar

El espíritu del ejército es es-celente; lo era ya; cuando toda-vía no existia la línea fortificada y que hubiera tenido que com

daria de besos..., Cuantas noches, al verlos arrolliladas, con sus mao necitas cruzadas sobre el pecho 
è habluceando el nombre de Dios
a y pidiendo á la misericordia eterna el 
s eterno deceanos de su padre; cuintas 
é veces aquella pobre madre; tan desedichada á los ojos del mundo, bendir jos ne fleidada, vofreció Dios comoum homenajo de gratitud aquella 
asistencia de sacrificio y de afancel. ... Alfil 
veces infeliz!... Ella no ha visto los 
jérmenes de muerte que corren ya 
por las venas de aquellas frájiles criaturitus! Ella no ha sospechado que, 
vietimas incentes de la entregadacorganizacion de su vicioso padre, na 
cidos de una madre constantemente 
perturbada por hondos y secretos !

jo su felicidad, y ofrecio à Dios como lum homenaje de gratitud aquella saistencia de sacrificio y de afanesi...

Pero jah infeliz madrel..., Ali volver poco despues Lucia acompanda de un médico. Inés yacia tenjermenes de muerte que corren ya por las venas de aquellas frájites viacular la companda de un médico. Inés yacia tenjermenes de nuerte que corren ya por las venas de aquellas frájites viacular la culturitas. Ella no ha sospechado que, victimas inocentes de la entregada corganizacion de su vicioso padre, nacidos de uma madre constantemente perturbada por hondos y secretos del nuerte de la entregada de cepara.

Dos dias enteros pasó la pobre macidos de uma madre constantemente perturbada por hondos y secretos del nuerte de cuanto á su alrededor sucedia. Tendida de espaldas en el petrurbada a por hondos y secretos del nicaportos á inmobles, decisital perfume de su hormosura y la voz de su hormano Pablo, que du rante este tiempo no la abandono un instante. En cuanto á su madre, ta.

—Cuando se quiere reducir 4 batir en posiciones abiertas. Hoi una medida que corte tanto, es aste sentido se cree, que tambien n pueblo enérgico y convencido que el sistema de defensa está cándalo? Lerminado, que el personal de la causa que terminado, que el personal de las necesario, es urjente los cuerpos es conocido y satisficado de la causa que los cuerpos es conocido y satisficado de la causa que los cuerpos es conocido y satisficado de la causa que los cuerpos es conocido y satisficado de la causa que los cuerpos es conocido y satisficado de la causa que los cuerpos es conocido y satisficado de la causa que los cuerpos es conocido y satisficado de la causa que los cuerpos es conocido y satisficado de la causa que la c de sus creencias, à que retroceda fatorio por su número y por el en el camino del progreso en que i marcha, por efecto de los principios que defiende, de las instituto pios que defiende, de las instituto pios que defiende, de las instituto pios que defiende, quien se mejante pretension abrigue, está amenazado de ser victima de su misma absurda posterior a combate.

La conciencia que la poblacion tiene de que es tal el espíritu del ejèrcito, de que hasta sus fi-las no alcanza el ambiente enerr la sociedad al salor que se respirar en las re de 1840. La civi-resco jeneral retro-mismo sentido. Aires resignarse, dicion? No sentido. de la plaza.

### La Campaña del Sud.

pecto del espíritu de la Campaña pecto del espiritu de la Campaña del Sud y del número de fuerzas que obedecen al Gobierno. No se atreven los enemigos á despren-der partidas hácia esos lados, te miendo ser desechas por las fuer zas del coronel Machado y otro jefes, que tienen mando de aque lado del Salado.

Pespejo de haciendas.
Se reciban à cada momento noticione deplorables de la saca de haciendas vacuna y lanar que

ue naciendas vacina y lanar que sestán haciendo nuestros emeni-gos dende quiera que llegan. Crias valiosismas de merias a han sido arreadas hácia Santa Fé, dejando enteramente arruinadas inmensas fortunas, acumuladas pol larros y nenosos trabuica.

no hai estanciero que no sepa que ya ha pagado, por medio de ese despojo arbitrario, un tributo valioso, pérdidas que no se repon-dran en mucho tiempo.

Cuando una ciudad se encuen-tra en la situacion en que hoi se halla Buenos Aires, con un ejér-cito á sus puertas, es un crímen todo acto, toda palabra que tien da á desmoralizar la defensa.

Pero se vé con escándalo los tíbios, los indiferentes, los migos mismos que viven en tacto con los soldados que defendiendo la plaza, dispuestos defendiendo la plaza, dispuestos á morir con gloria en su puesto, propalau con una impunidad in-creible cuanto rumor puede ener-var el espíritu público. Esto no puede continuar así. Es urjentísimo tomar una acti-

Es urjentssimo tomar una acti-tud franca y enérjica.
Los indiferentes, los egoistas, los que se complacen en esparcir noticias que desmoralizan la si-tuacion, deben ser tratados como

¿Cuántos centenares

¡Cuántos centenares

bres que deben estar en las trincheras, defendiendo el honor y

"arituciones de Buenas Ai
arituciones de Buenas Ailas instituciones de Buenas Aido sus pretensiones primitivas, y res, al lado de la valiente guarni- que parvec fácil obtener un arrecion, se hallaran todavia burlando las disposiciones vijentes y otro, al Jeneral Urquiza le confaltando al deber deciudadanos propositivas proposi

Una mañana, en el instante mismo que su madre reparaba con inquietud el pado de tristeza repentinamente tendido por la dulec carita de la eriatura, vióla de súbito contraerese, aplicar la blanca manecilla al corazon, lanzar un quejido sordo, y caer en tierra con un accidente...Al grito que arrojó fnès, acutió presurosa la fiel Lucia, que en seguida partió como el rayo en busca de un médico mientras su ama, muda de sorpresa de sorpresa y de terror, con los ojos clavados en el rostro cadavérico de la niña, parecia recejer en juna mirada postredos en el rostro cadaverico de la mna, parecia recojer enjuna mirada postre-ra el doloroso adios que con · la suya

paragunya y europeas son un crimen de lesa-organizacion meional: ellas son la causa de que el Jeneral Urquiza no esté ya campeando en la plaza de la Victoria, como lo desean todos los hombres de corazon y de initiation de la plaza de la Victoria, como lo desean todos los hombres de corazon y de initiation de la plaza de la Victoria, como lo desean todos los hombres de corazon y de initiation de la plaza de la Victoria, como lo desean todos los hombres de corazon y de initiation de la plaza de la victoria como la plaza de la victoria como la como de la presente convenio, se convocará una contro de venite dias desenvencios de presente convenio, se convocará una contro de venite dias desenvencios de presente convenio, se convocará una contro de venite dias desenvencios presente convenio, se convocará una contro de venite dias desenvencios provincial que examina-ra la Constitucios sancionada en la plaza de la Victoria, como lo desean todos los hombres de convenio, se convocará una contro provincial que examina-ra la Constitucios sancionada en la plaza de la Victoria, como lo desean todos los hombres de convenio, se convocará una contro provincial que examina-ra la Constitucios sancionada en la plaza de la Victoria, como lo desean todos los hombres de convenio, se convocará una contro provincial que examina-ra la Constitucios sancionada en la plaza de la Victoria, como la desean todos los hombres de convenio, se convenio, se convocará una convenio provincia a desentra de la plaza de la victoria, como la desean todos los hombres de convenio, se y siempre las mismas injurias. Segun nuestros apreciados cole-gas de la otra orilla, las media-

io sano, etc. etc. . . . . Damos las gracias á los cólegas Damos na gracuas a los coargas, jen actualmente en Buenos Ar-les felicitamos por la lójica y la res.

Si la Convencion provinv les felicitar

### Los sucesos de ayer.

Anoche publicanos en hoja suelta el siguiente alcance, que distribuimos gratis á nuestros suscritores; y le reproducimos por la importancia de los documentos que él contiene.

### Succesos del dia.

Los incidentes que han tenido lugar hoi, ocupan fuertemente la atencion pública, y deseando sa-tisfacer á la ansiedad tan justa

En merito de las observaciones y demostraciones que sobre esos dos tópicos tuvieron lugar, el Sr. Dr. Alsina, con una abnegacion que le honra, declaró desde luego, que su persona no sería jamás un obstáculo para que la voluntad del pueblo se ejecutase, y en consecuencia, remitió su renuncia del carque de Gobernados de la Asem que su person no seria jamás un obstàculo para que la voluntad del pueblo se ejecutase, y en consecuencia, remitió su renuncia del cargo de Gobernador á la Asamblea Lejislativa, que la discutió y júnezo que sean, seguirán correspondences de control de cargo de cargo de control de cargo de control de cargo de control de cargo de control de cargo de c

noticias que desmoralizan la situacion, deben ser tratados como
enemigos, con todo el rigor del
caso.

La salvacion del pueblo es sobre todo.

Compréndanlo los que mandan. Midan la enorme responsabilidad que pesa sobre ellos. Sepan ser hombres de la situacion,
y aseguren la retaguardia del ejército que ocupa las trincheras castigando á esa turba de chismosos
de enemigos disfrazados y de los
traidores que conspiran en fivor
de un enemigo que nos amenaza.

¿En cuantos miles puede calcularse los fusiles, las armas de toda
clase que existen desparramadas

¿Cuántos centenares de hombres que deben estar en las trincheras, defendiendo el ha discusion de las con
conomo alta statemente conocer
las bases del arreglo, que han fi
al Provincia de Buenos Aires, que la Nacion garante
la Provincia de Buenos Aires, que la Nacion garante
la Provincia de Buenos Aires, que la Nacion garante
la Provincia de Buenos Aires, que la Nacion garante
la Provincia de Buenos Aires, que la Nacion garante
la Provincia de Buenos Aires, que la Nacion garante
la Provincia de Buenos Aires, que la Nacion garante
la Provincia de Buenos Aires, que la Nacion garante
la Provincia de Buenos Aires, que la Nacion garante
la Provincia de Buenos Aires, que la Nacion garante
la Provincia de Buenos Aires, que la Nacion garante
la Provincia de Buenos Aires, que la Nacion garante
la Provincia de Buenos Aires, que la Nacion garante
la Provincia de Buenos Aires, que la Nacion garante
la Provincia de Buenos Aires, que la Nacion garante
la Provincia de Buenos Aires, que la Nacion garante
la Provincia de Buenos Aires, su presupuesto del afo de 1859,
hasta cinco nacio des que presupuesto del as con
la Provincia de Buenos Aires, su provincia de Buenos Aires, establecto la pudibirante del Sr. Dr.
Alsina la que hacia referencia al
la Rovincia la Provincia de Buenos Aires, su presupuesto del afocto nacion prespondiendo desaparación
do hasta cinco nacion de su cabricus par provincia, par provincia de Buenos Aires, su presupuesto del afocto nacion provinc

vo la ocurrencia, felicísima la creia clla, de intentar aprovecharse de aquel estado desu hija para llevársela consigo.

consigo.

En efecto, al tercer dia despues de muerta la nifa, presentóse Doña Jertrudis en un carruajo à la puerta de casa de lués; subió con mil precauciones la tortuosa cesalera que conocemos, y ya se disponia à llamar cantelosamente en la puerta de la habitación, cuando un ruido que sintió detras de si, la hizo yolverse para mirrar por entre las tiniciblas del oscuro corredor en donde la escalera se terminaba. ¿Cuán no fúe su asombro al ver que sa hija, à quien ella creia postrada aún en el le-ho y privada de sentido, venta ecjida del brazo de vocionario en la mano:

—Criatura ... estás local la pre-

rienesi

—De la iglesia, mamá; respondió
lnés con débil acento.

—¡De la iglesia!...; en el estado

en que te hal moverte Inès nada respondió: apoyóse en el brazo de su madre, miéntras Lucía con el llavin abria la puerta del cuar-to, y juntas entraron las tres.

Es necesario, es a perio.

Hemos recibido nuestros diarios y cartas hasta el 7. Nada dos la rápida recorrida que de ellos hiemos encontrado en la rápida recorrida que de ellos hiemos.

Hé aquí los puestros Aires se declara parte integrante de la Confederación Arjentina, y verificar á su incorporación, por la aceptación y jura solemne de la Constitución Nacional.

Constit

Mieseoles D de Moysespone de 1868

mas provincias Arjentinas.

3. La eleccion de las miems bros que formarán la Convencion se hará libremente por el pueblo y con sujecion a las leyes que ri jen actualmente en Buenos Ais

4. Si la Convención provin-cial, aceptase la Constitucion sancionada en Mayo del 1185, y y vijente en las demás provincias arjentinas, en hallar nada que observas en ella, le jurará Bue-nos Aires solemanantes en el

nos Aires solementenes en el dir y en la format que en Con-vencios provincial diagnaria. 5.1. De el case que la serve-cion provincial manifesto, que tiene que lacer reformas en la Constitución mencionada y con-primusa con la conde incerpos lectores, danos. A continuacion la narracion de lo courrido.

Una comision compuesta de miembros de la Cánara de Semandores y Representantes, se dirijióven persona al Sr. Gobernador del Estado, con el objeto de nacelle presente, que para la continuacion de la guerra ó para la continuación de la paz, el personal del Gobierno era un inconveniente.

En mérito de las observaciones y demostraciones que sobre esos dos tópicos tuvieron lugar, el Sr. Dr. Alsina, con una abnegacion que le houra, declaró desde luego, que su persona no sería jamás un que su persona no sería jamás un iniguna clase.

cargo de trobernacio.

blea Lejislativa, que la discutió y júnero que seran,
la aceptá en sesion privada.
Aceptada la renuncia, recayò el nombramiento de Gobernador lejislados por la autoridad de la provincia.

8. Se esceptua del artículo anterior la Aduam, que como ror la Constitución federal, cor la con

derecho.

Las formas constitucionales han sido observadas, y este suceso en nada altera ni perjudica al órden interior del Estado.

Comprendiendo que al pública de la concessa altamente conocer

alguno por hecho ú opiniones po-líticas, durante la separacion tem-poral de la Provincia de Buenos Aires, ni confiscados sus bienes por las mismas causas, conforme á las constituciones de ambas par-

— Mira si ann duerme el nine; dijo cés á Lucia en cuanto entré.

Inés à Lucia en cuanto entró.

Doña Jertrudia no sabia lo que la pasaba, ni por donde empesar la conversacion: ella, euya vanidad sufria tanto de ver à su hija viviendo en aquella pobre casa; ella, que padecia un verdadero martirio enda ves que sus conocidos, unos por interès de compasion, otros por mortificar su amor propio, la preguntaban por Inéstella, à quien tanta faita realmente lacía la jóven para que la ayudase á sostener el crédito de sus salones y el infujo que ambelaba perpetuar entre imnujo que anneiana perpetua las notabilidades cortesanas; que creia llegada tan propieia c de llevarse por sorpresa, digi sai, á su hija, para todos estor con todos aquellos motivos, se cuentra, no solo en su acuerdo;

ente para Doña Jer

is al ces los l'El belijerante no puede exijir nada que no sea digno del pueblo de Buenos Aires, porque sabe que no lo conseguirá, por que no está en sus intercese el que no la mandato que le han confianto Bau.

do los pueblos hermanos. Oigamos pues lo que pide; discutamos, disputemos si es preciso, pera nos, para no cometer fratricidios, para no cometer fratricidios. nuevo Gobernador ha orga-su Ministerio con los Sres. jedor para Gobierno y Re-se Exteriores, Coronel Co-ara Guerra y D. Juan Bau-

Documentos Oficiales.

El Presidente de la Asamblea Jeneral.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1859, Al Poder Ejecutivo del Estado El infrascripto tiene el honor de trascribir à V. E la ley sancounada en esta fecha.

"El Semado y Cámara de Representantes del Estado de Buenos Aires reunidos en Asamblea

Todo se debe hacer por el bien del pueblo, por immenso y dificil

de trascribir d V. E. la ley san-donada en esta fecha.

"El Senado y Cámara de Re-presentattes del Estado de Bue-nos Aires reunidos en Asamblea Jeneral han sancionado con valor y fuerra de ley lo siguiente: Art. • 1. • Acéptase la renun-cia que ha clevado el gobernador del Estade De. Du. Valentin Aldel pueblo, por inmenso y dificil que sea el sacrificio personal.

ina.

9 Con arregio al art. 89 de
la constitución del Estado, quela especició del P. E. el presilente del Senado, quien se recibisinmediatamente del cargo, prede d'unamante de la cargo.

Felips Ilavallol.
Mariano Varela,
Secretario.
Pedro Aguilar,
Secretario. utivo.

leviembre 8 de 1859. Cumplase, acusesese se recibo, co

iniquese A quienes correspor y publiquese quese. Rúbrica de S. E.

Rúbrica de S. E.

VELLE SAURTELD.

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1859.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º de la Ley de ceta fecha y habiendo prestado el respectivo juramento el Presidente del Senado, el Gobierno ha scordado y decreta Art. 1.º Queda

lado y decreta:
rt. 1.º Queda en el ejercicio
as funciones anexas al Poder
utivo, el Presidente del Senaciudadano D. Felipe Llavallol, de conformidad con el arti lo 89 de la Constitucion.

Art. 2.º Comuniquese 4 quie nes corresponde, publiquese y de se al Rejistro Oficial. ALSINA.

Dalmacio Velez Sarsfield

nento de Gobier

Interin se organiza el Ministe rio, los Oficiales Mayores autori LLAVALLOL

tamento de Gobierno. Aires, Noviembre 8 de 1859

do Dr. Alsina 6 de su bespues de rauneaux emin, el Ejército de la tienen objeto; ahora todos somos gentienos al frente de un ejército de la porteños al frente de un ejército de procurso el tienen de procurso en fraternidad. Tratemos pues. Es mejor entenderas como hombres que matarolos al cesta armamentos al cesta esta armamentos al cesta en conservarios como ferras.

El belijerante no puede exista en conservarios en porque no ha quedado cuerpo movible que no se dedique à proporcionar à un violin que te-nemos, el alimento etotidiano. ¡Oh si pudieramos nosotros mis

MISCELANEA.

pone en conocimiento del públi-co hace un verdadero servicio al

Del Nacional de ayer, toma

"E Sr. Coronel Gelly,-Ha yuel-

to á tomar el mando de la Capi tania del Puerto y Comandancia Jeneral de Marina."

Pelicia.—Es una verdadera a-tisfaccion poder decir que en este departamento hace ya dias, no hai absolutamento novedad

¡Ojala constantemente pudié.

nandante Susviela; del centro, el co nandante Almanda y del sud el S

Joyene. Obèdecido, Sr. Tenic

alguna de importancia.

ramos consagrar dos líneas te mismo sentido.

io de esta plaza, y le da-

Se divierten.—Parece que los eñores que tenemos de visita en os alrededores de la ciudad, conlos airedeuores de la culti-siderando que les hacemos aguar dar mucho tiempo en las antedar mucho tiempo en las antesalas, se han propuesto al menos pasar agradablemente los momentos de la espera, hasta que les abramos las puertas (¡si, que se están preparando las llaves!) sectiones practicadas en la 13.º y 14.º se están preparando las llaves!) sectiones de campaña, por las que la resultado electo Senador el ciudadano D. Ambrosio P. Lezica Qué escojida debe haber sido la Ejecutivo, para que avisando al electo su nombramiento, se aperoncurrencia! Un cabrion nos cuenta el si-

a concurrencia!

Un cabrion nos cuenta el siste de la campaña, coloran multas, quitan e apian de la campaña, coloran multas, quitan caballos, com carte que sesion de se de conde una espada como las que usaban los belicosos obispos de la Edad Media, y no se se para nunca de ella: en medio de um Wals frenético, la maldita espada se le mete entre las piermas, y hé ahi à mi padre Marin en el suelo, meneâudose para levantarse, como un pescado en la arena se menea para volver al ric. Tuvieron que alzarle, entre las estrepitosas carcajadas de los asistentes. Se non è vero, è ben de vero, è ben de vero, e ben de vero despojan à los pobres industriales de la campaña, coloran multas, quitan caballos, le linfrascripto tiene el honor de participar à V. E. que el Senado, en sesion de ayer, à tenido à bien nombrar, para integrar la Comision Permanente à los Sres. A les comerciantes.—Nos per-mitimos llamar la atencion de esos señores sobre la solicitada esos señores sobre la solicitada que se nos la remitido para su traduccion y spublicacion, y que vá en la primer pájina de nues-tro número de hoi. Es un documento oficial, cuyo contenido debe tener alguna in-fluencia directa sobre las transacciones mercantiles entre estos pai-ses y el Imperio del Brasil. Por eso creemosque la persona que lo

soldados se divierten à su mane-ra atajan y despojan à los po-bres industriales de la campaña, cobran multas, quitan caballos, roban ganado y lo venden en precios enormes, en fin interpre-tan à sablazos la «anta mision que invoca el Presidente de las trece. Parece que el mismo Jene. que invoca el l'essaca, trece. Parece que el mismo Jene-rral, Urquiza ha tenido ya que

rrai, Unquiza na tendo ya que ejerere castigos ejemplares sobre algunos defensores demasindo ardientes de la lei federal jurada. Paciencia, que todas esas cuentas se chancelarán, mas ó menos tarde!

-Quisieramos saber Preguntasi hai en la Constitucion de Ma si hai eu la Constitucion de Ma-yo algun artículo que prohiba á los herreros tomar el fresco en la puerta de su herreria. Ello es que un pobre francés estaba parado en el dintel de la

Jos herreros tomar el fresco en la puerta de su herreria.

Ello es que un pobre francés estaba parado en el dintel de la suya, ocupado en no hacer nada, como casi todos los que en estas circunstancias no están con el fui sil al hombro. Llegan algunos a la Linisletura Constitucido la Asamblea Jeneral Lejislativa.

El Presidente de la Asamblea Jeneral Lejislativa.

Buenos Aires, Noviembre 1 de 1859. Al Poder Ejecutivo del Estado.

El Infrasquito tiene el honor de poner en conocimiento de V. E que hoy á las dos de la tarde ha tenido lugar la clausura de la serial de la Asamblea Jeneral Lejislativa. circunstancias no están con el fu-sil al hombro. Llegan algunos soldados de caballetia, probable-mente con el ánimo de reir un poco, y para reir un poco, le pe-garon un balazo al infeliz, sin mas motivo ni pretesto que su an-tojo.

tojo. ¿Quedará este hecho sin ven-Al Ministro francés le toca la

Obèdecido, Sr. Teniente.

¡No es una idea feliz!—Uno de nuestros constantes amigos, Cabrion perpétuo é insigne preguntador (sin perjuicio de algunos hechos locales que nos trae), decia ayer en muestra sala de consecton, en momentos en que nos dedicabamos á la política: "Amidas suica asorm van estas cuesas. LAVALIOI.

Departamento da Hoberto de Compositore de la Secolaria de Compositore de Compositore de la Secolaria de Compositore de Compositore

### INTERIOR.

Documentos Oficiales.

El Vice-Presidente 1.º del Senado Buenos Airos Octubre 29 de 1859. Al Poder Ejecutivo del Estado. e transcribir á V. E., á los efec tos consiguientes, el decreto que ha tenido à bien sancionar el Se

nado en sesion de ayer.

"La Cámara de Sena

electo su i sone ante el Senado en la próxi

Comision Permanente á los Sres, D. Felipe Llavallol, D. Ireneo D. Felipe Liavanoi, D. Archiel Portela y D. José Mármol, y pa-ra suplentes á los Sres. D. Juan José Montes de Oca, D. Marcelo amboa y D. Cayetano Cazon Dios guarde á V. E. mucho

FELIPE LLAVALIOL Mariano Varela, Secretario. Noviembre 1.° de 1859.

Actisese recibo y publíqu
Rúbrica de S. E.
VELEZ SARFIELD.

esidente de la Asamble El Pr

6. Leiislatura Constitucional Dios guarde á V. E. m

FELIPE LLAVALIOL

José A. Ocantos.

Secretario. Pedro Aguilar. Noviembre 1.º de 1859.

Publiquese.
Rúbrica de S. E. VELEZ SARSFIELD.

cibido ya de los de Gobierno y Despacho Directo.... 210,218 Relaciones Esteriores, Depósitos particulares, 785 Depósitos particula

Superior Tribunal de Justicia.

CAUSAS PARA VERSE EN ESTE SUPERIOR THE BUNAL EN LOS DIAS QUE SE INDICAN. Habiendo sido habilitudo el Superior Transperado de la Poder Ejecutivo para co-ocer en las causas criminales, continua-nan viculose cetas en la forma de cos-millo.

PARTE COMERCIAL.

nzas de oro vendid Ventas al contado 

1111112 Cajon? 45 fs. 1 1 1 Pipas. ш Salado. # 80 fr. nidos En ba Inglaterra.
Francia—
Amberes.
Estados U
Brasil (1)

CLASE

Montevideo, Noviembre 7 de, 1859.

Insertamos á continuacion los dos decretos que acaba de espedir el Go-bierno de Montevideo respecto á los trigos y harinas del pais, por lo que pueda interesar su conocimiento á

biemo de Montevideo respecto a tos trigos y harinas del país, por lo que pueda interesar su conocimiento à los que en mostra plaza negocian en ceste articulo à los que en mostra plaza negocian en ceste articulo à lo introducen del Estado Oriental.

Montevideo, Noviembre 3 de 1859. Considerando
Que es un deber del Gobierno promover dentro de sus atribuciones el desarrollo de la industria nacional;
Que la concurrencia de las harinas estranjeras con las que se elaboran en el país, eede en perjincio de osta industria, así por el recargo de derechos que le imponen las leves de 17 de Junio de 1857 y de 28 de Junio del corriente ato por la diferencia de los costos de elaboracion; Que atendre el interento que toma la agricultura en el país y los grandes capitales que se han empleado y emplean en los establecimientos de molinos, es deber de la autoridad, en cuanto so lo permitan sus facultudes, quitar á esa industria aquellas trabas que impidan su naciente desarrollo. Que estando establecidos los impuestos jeneral de gastos, puede el Gobierno suprimir aquellos que no dien el resultado que se truve en vista al establecerlos.

El Presidente de la República en consejo de ministros acuerda y de-creta.

den er resultation de la República er consejo de ministros acuerda y de

consego de ministro.

Art. 1.º Suprimese desde esta fecha el impuesto departamental establecido por la lei de 17 de Junio Ξ

Haussen Sousa Gr Gonzaler Wencke Osterloh Wenke Brandt Grahm Rosell Garrido Fontanill Pages Denis

Hanes Wilmet

261 113 260

de 1857 á las harinas olaboradas en pai

2. Dese cuenta á la II. Comision
Permanente, comuniquese á quien

Lüders y ca., 1 cajon jènere aletés. Mallmann, 1 idem botones p cajon 200 levitas de lustrina. Wedekind Fehr, 2 cajones c

Pietr.

Devine

MARITIMA

ario, bergantin ingles Jo

Dia 8. Havre, berg. goleta ingles Fo

ayley.
Martin Garcia, vapor de guerz stado Buenos Aires.
Id. id. id. id. 25 de Mayo. AVISOS.

# A nuestros suscritores. Prevenimos á los Sres, sus es, que ninguno de nuestri-cartidores está autorizado obrar la suscricion de este e ni vender números sueltos; l

m vender números suelto cricion solo deberá abo la oficina, ó á la persona da de la cobranza que o mente haremos saber.

Se vende

Consulado de Prusia.

COLETTO

El que s

s interesados dirijanse á la calle var núm. 319.

Despacho Noviembre 8. esteher, 1 cajon ciuta de algo ordinaria, 1 idem armazones pa Blestcher, 1 cajon ciuta de a on ordinaria, 1 idem armazones a sillas. Ollerich, 10 cajones muebles. Sallano Etchevarne, 10 bordal

Sallano Etchevarne, 10 populación vino, 50 bolsas arroz, 10 pipas caña. Brownell, 5 fardos arpillera, 6 id.

ADUANA

eda.

Rughi, 625 bolsas trigo.

J. V. Martinez, 360 bolsas arroz.

J. V. Martinez, 360 bolsas arroz.

Lüders, 1 cajon jaulas de lata.

Delfino Sirombra, 4 medias pipas ino, 3 cuarterolas idem.

Devotto hnos, 876 ristras ajos, 40 dapas mármol, 20 marbales idem.

Dejiovanni, 260 cajones fideos.

Risso, 27 perchas.

Ollerich, 14 cajones juguetes y fectos de merceria.

fectos de merceria.

J. Bell y ca., 1 cajon mostaza, 1 dem pastillas, 1 idem quesos.

Guillot, 1 cajon 100 Perissé, zero, 30 d

E. L Barber y ca., 1 barrica cerradura:

H. A. Green & Ca.
A la örden
Llavallol é lijos
Red Drivadate. & Ca.
J. S. Michory of S. S. Soriano
S. Soriano
S. Soriano
S. Soriano
C. Ochoa y Ca.
Llavallol é lijos
Llavallol é lijos
Llavallol é lijos
C. Ochoa y Ca.
Llavallol é lijos
G. Ochoa y Ca.
Llavallol é lijos
G. Ochoa y Ca.
Llavallol é lijos
G. G. Cota é fruna
Zumaran y Ca.
Grernan da Cotat é II

Mavalol é hijos G. da Costa é Irma Zumaran y Ca. German da Costa é J. Llavallo è hijos G. Mavilno è hijos G. H. Folhar G. Bell y Ca. Orden Folmar y Ca. A la órden Llavallol é hijos E. H. Folmar & Ca. Compañía del Gras D. Clarabel J. B. Vignal J. G. Vignal J. G. Vignal P. C. Jourde C. Audrien

J. V. Vygnat
Charavel
Charavel
Charavel
Livel Model
Ly F. Mathonan
J. Y.F. Mathonan
J. Y. Mathonan
J. V. Horrond
Hugo Bungue y Ca.
N. Martinez è hijos
Lates Stokes y Ca.
A. Sagon
Romsen Hopman y Ca.
Frensein & Ca.
Frensein & Ca.
Linchy Rossi.
Linchy Rossi.
Linchy Rossi.
Frensein & Ca.

H. 2. Green Fels y Ca. E. Bunge y Ca. Rennie Tweedie N. Martinez é h R. J. Carlisle y

ara baules.
Fusoni luo, 50 barricas alquitran, 5 idem recina, 200 remos, 25 palos.
Vinda Ratto y ca., 36 fardos taba

B. Delfino, 4 cajas bordados, 3 id Buques de l'Itramar existêntes en la Rada de Buenos Aires el 8 de No

que per

Comandancia del Parque de Artilleria.

AVISOS MARITIMOS.

MARIA TERESA.

Para Montevide

Saldrá el jueves 10 del corrient TAR1FA.

SAL Y CARBON.

Para Montevideo

Bergantin goleta orient

EL PAQUETE NACIONAL NUEVO RELAMPAGO.

AVISOS. IMPRENTA

COMERCIO DEL PLATA

nbio, pre-

à labiendo aun podido regu-ar como descamos el reparto uestro diario, á pesar del em-que ponemos en vencer los uvenientes inherentes á toda a empresa; suplicamos á llos de nuestros favorecedo-

ARA LAS ESCUELAS PRIMARIAS

JIBRERIA NACIONAL. LOSME MARTIN.

25-BOLIVAR-25.

lla y Doctrina iriana.

"tho Silabario, le Cristinas, inigo.
Idom de Iriante.

Ia Cristinas, d'Aritmética por Urista de l'Aritmética por Urista de l'Aritmética por Urista de l'Aritmética por Urista, por Ureullá.

Catecismo esplicado de l'Aritmos de los de los compositos de l'Aritmetica de l'Aritmética de l'Aritmética d'Aritmética d'Aritmética francesa, incompandio historia francesa, incompandio historia francesa, incompandio historia de la religion, por Pinton.

Vida de Santa Genoveva.

ramidite Castellana por Herranzy
Miss de Statellana por Alemany,
mingo de los mins de Latina,
mago de los mins de Latina,
mago de los mins de Latina,
mago de los mins de Latina,
por Nebrija.
El Blofa de los mins de Carlo
Mismo.
21 Lactor Americano.
Sarre.
L'extra de la naturalezza.
A Mendiga.

Instruccion de m paturalezza.

A Mendiga.

Instruccion de m paturalezza.

Instruccion de m paturalezza.

AVISO.

Un jóven

NAVIERA CATALANA.

nisma, toda clase de sega sy mercancias, y están complei autorizados á pagar el importe destros que resultan de sucar-de Aires, Febrero 8 de 1888. Zimmermann Fairey Ca. 9. Calle de la Defensa núm. 9. 18—30d.

LOTERIA SEMANAL LA BENEFICENCIA BUENOS AIRES.

Fremio mayor 60,000 pessos.

La Loteria semanal que sale à circulacion, y que se jugarà precisamente el Viérnes 18 del corriente, se compone de 13 millares numerados desde el 1,000 al 13,999.

Los billetes son impresos en unauty verde, triat-

de Noviembre. El valor del número entero es d

1 de 60,000 1 1 de 15,000 1 1 de 5,000 3 de 2,000 10 de 1,000 38 de 500 254 de 200 292 de 100

| POR 20 PESOS !! Retratos al Electrotipo

ESCRIBANTA' MAYOR de Gobierno.

lispocion superio, se cita y Doña Feliciana Gomez, e de D. Francisco Soto, e

D. José de M. Garriga.

l'iene una carta de interés, venida ontevideo, calle de la Piedad núm, 16

¡¡Jamones!!

Cartera. El 3 del corriente se ha perdido un conteniendo cierta cantidad de plata, un papeles y una papeleta de nacionalid francesa, perteneciente á Bernanno II.

Noviembre 4 de 1859.



Tan! Feuer!

POLICIA IMPORTANTE.

Vecesitándose para los vijilantes allo del Departamento, ochenta montar; las personas que las t seen dirijirse à esta casa central

Personero. Se necesita uno en la calle de la as núm. 81.

R. R. R. No masdolor, No mas enfermedad. No mas

reumatismo,

PRONTO ALIVIO

BADWAY.

nombres de— a squi al público ba Prente altivio de Eadway, Fildo Esguladoras de Eaway, Solu-tivo Enovador de Eaway, Unico depósito de estos remedir taenos Aires, la Drogueria calle De úmero II.



PABLO CATALDI

Aviso de la Inspeccion y Comandancia Jeneral de Armas.

De órden del Sr. Inspector y andante Jeneral de Armas, se iene á todos los Sres. Jefes cue y

EL ANODINO EXPECTORAL DE

LA ASEGURADORA

LA MASNOUENSE

Jaime Llavallol é Hijos. Merced N. º 138.



Nuevas Peninsula s CORREOS DEL ESTADO.

OMNIBUS PARA BELGRANO.
Sn. ISIDRO Y Sn. FERNANDO.

Barrancoss .,
Arroyo Chico 1, 11 y ...
Rincon de Baudriz 1, 11 y 21.
Moro 1, 11 y 21.
Dolores 1, 3, 5, 8, 11, 18, 15, 18, 21,
2 25 y 28.
Los Empresarios.

Ca.

Compression of the compr 8.
Los Empresarios.
Torres, Berjeire y Ca.
09—30p



Nacionales. AZA DE LOREA N.º 26, CORR DORES DEL SR. VILLARINO.

DORES DEL SR. VILLARINO.

Para El Pradamino.

Salto, Fortin de Areco, Jiles y Villa de Lujan, saldris el 28 del presente una para toden los indicatos pantos en faftas.

Para El Elegerio.

Pergamino, Arrectica, Fortin de Areco, Jiles y Villa de Lujan; saldri el 20 del correcto un hecuromienta y correcto en concenida y curtas, contrato de la companio de la companio de la companio de como la del la Diligionias; marcha con mucha velocidad.



EL MEJOR REMEDIO CONOCIDO PARA

CURAR EL CONSTIPADO, ciones ;
casionadas por el essavado de la sangre.
75,000 cajas de este remedio se espenden anualmente.

operacion, y es un remedio soberano p ra la JUVENTUD, la PUBERTAD la VEJEZ—732"-Léase el folleto o



DE KEMP.

Aprobada por la Exma, Inspeccion de

LOQUE SE DICE DE LAS PASTILLAS

DE KEMI Port Byron, abril 1 "Serores D. T. Lanman migos: Los caramelos qu

el amigo.

W. T. Floyp.

Se vende en la *Droqueria* de Juan East
nan y Ca., N. <sup>2</sup> 11 calle Defensa. ¿LA VIDA O LA MUERTE!

a ZARZA-PARRILLA

BRISTOL

Personero. Para "Martin Garcia" se necesita une la calle de las Artes núm. 16. nl—4p.



LOS INICIADORES.



de dilliencias y correos del Estado.

. Chascomus y De 15, 18, 21, 23, 25, Morrocles todos los

LOS Iniciadores. Para Mercedes y Lujan

TODOS LOS DIAS

ADMINISTRACION GENERAL

CORREOS.

Faros.

Aviso á les Marine

Hidrográfo.

Sud. la fecha de arriba el buque-faro e unco Santa Elena no continuará; ; espues que éste esté compuesto, seri olocado en el banco Cambehu en el de na. abos son magnéticos. Variacio en 1858.

J. W.

Hidrográfo,
Oficina Hidrográfica—Almirs
ondres, Junio 6 de 1859.

La Comision de torre-faros de Estado Unidos ha dado aviso que en y despue del 1.º de Junio de 1859, un faro deber-ser exhibido de una torre-faro recieute mente erecta en Shell Cays en el lado e cidental de la bahia Atchafalayo en la cos ta de Luisiano.

de Luisiana.
El fáro es un fáro fjo, colocado á una
evacion de 71 pies sobre el nivel del
ar, y será visible en buen tiempo de
adistancia, pocomas ó menos de 13 á
f millas.

J. W. Hidro

Avise & les Marines.

(N. ° 23.) -Gran banco B

Oficina Hidrográfica— Alu ondres Junio 23 de 1859.



## Ferro-Carril del Oeste. SERVICIO ESPLOTACION.

OCTUBRE : Haciendose necesario alterar las nomentar el minero de estas, se previene que los viages se un ubre como sigue.

DIAS DE TRABAJO.

AUIDAS DE BORON.

AL BEGERE

ALIDA DEL PARQUE		SALIDAS DE MORON.		AL RECRISO LIBER AL PARQUE	
Frence,	Horas,	Treues	Horas.	Trence.	Morpe.
1.° 2.° 8.° 4.° 5.°	6 mañana. 7½ " 10 " 1 tarde, 4 " 5½ "	1.° 2.° 3.° 4.° 5.° 6.°	7½ mañana. 10 " 1 tarde. 4 " 5½ "	1.° 2.° 8.° 4.° 5.°	9 de la tarde 5 4 8 de la noch.
	D	IAS	FERIA	DOS.	manuski invention
1.° 2.° 3.°	7 mafiana. 81 " 10 "	1.° 2.° 3.°	81 de la ma . 10 "	n. 1.	91 de la mada 11

SUSCRICIONES ABIERTAS

LIBRERIA ESPANOLA

FEBERICO REAL Y PRADE.

CALLE BOLIVAR (ANTES SANTA RONA) W. TZ.

El Museo Universal. --

ALLA MODA.

La America. Crónica Hispano-Americans



Mensajerias Arjentinas.

Administracion Jeneral calle de las Piedras num. 81. miyos, que has árreglado definitivamente sas sassaas asexemaç vias en los dias fijos que á continuación se espresso, escub la le le salvita de Buenos Áires á las 6 de la mañana desde el. 1.9 Noviembre de 1859.

Arul, los dias 0—15—22—29
Brava, 4—14—24
Chascomus, 2—4—7—10—12—14—17—20—22—24—27—30.
Carralaupea, 4—14—24.
Cafucias, 8—18—28.
Dolores, 2—4—7—10—12—14—17—10—22—24—27—30.
Giles, 10—20—30.
Giles, 10—20—30.
Laguna de Juancha, 7—17—27.
Las Flores, 8—18—28.
Lobos, todos los Jueves.

Monsalvo y nron.
Magalalen, 9—10—29,
Navarro, 8—18—28,
Navarro, 8—18—29,
Navarro, 8—18—29,
Rachon, 2—5—15—17—25,
Riojan, 10—20—30,
Salta, 10—20—30,
Salta, 10—20—30,
Villa de Lajan, 10—20—30,
23 da Mayo, 8—18—28,

Binno Chaering y Ch.

PARA LOS MONTES GRANDES.

oetable público y amigōs, que el di una dilijencia para los Montes G nente, toxando en los puntos sigu

mente, textunio es con paracos corputantes.

Chascomus — Dolores—Sa, de Escri |
La Union—Sr. Zufiaro—Laguna de Juac
hano—I). A. Lastra—Monsalvo Favori
la—S. L. Torres—Vinda de Costo,
Las personas que gusten i de passio, remitir encoanievalas y correspondentata personas que gusten i de passio, remitir encoanievalas y correspondentata adiata indicada; en adelante sidari fres veces al mes, en los dia 7, 17 y 27 de
a salida indicada; en adelante sidari fres veces al mes, en los dia 7, 17 y 27 de

SEGUROS MARITIMOS, COLEJIO MERCANTIL

Al Sr. D. Herminio Areco.